

**ESCUELAS PÚBLICAS DE PENNSAUKEN
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESPECIALES**

Estimado Padre/Guardián:

Puede ser que durante el horario escolar su hijo/a necesite tomar algún medicamento recetado por su doctor. Por favor revise y refiérase en el futuro a los requisitos de esta política. Antes de darle una medicina a su hijo/a usted tiene que presentar a la enfermera lo requerido a continuación:

1. Instrucciones escritas por el doctor de su niño especificando:
 - a. El nombre del medicamento
 - b. Dosis
 - c. Horario en que le toca la medicina
 - d. Periodo de tiempo en que tiene que tomarse la medicina
 - e. Diagnóstico

Pida esta nota al momento en que vaya a ir a la visita médica

2. Una nota por escrito del padre/guardián dando el permiso necesario
3. El medicamento tiene que estar en su envase original. Si el medicamento es una medicina recetada, el envase tiene que llevar una etiqueta de acuerdo con los estándares farmacéuticos. Si es una medicina sin receta, la medicina tiene que estar en su envase o caja original.
4. El padre/guardián o un adulto responsable designado tiene ser quien traiga la medicina a la escuela. **No se le dará al estudiante ningún medicamento que sea traído por el estudiante.** Cuando venza el periodo de administración del medicamento, toda medicina tiene que ser recogida en la escuela por el padre/guardián o el adulto responsable.

Recuerde, el permiso paterno por sí solo no es suficiente. Se requiere también una orden del doctor. Además de esto, a los estudiantes no se les permite transportar medicamentos hacia o desde la escuela. Si tiene alguna pregunta, no dude en llamarnos.

Sinceramente,

Enfermeras Escolares